



SINDICATO DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA ENSEÑANZA DE MADRID

C/ Méndez Álvaro 2028045 - Madrid | Tlf: 671 57 46 14 | stemstes@stemstes.org

<https://stemstes.org/>

A la atención de D. Miguel José Zurita Becerril

Director General de Recursos Humanos

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

SOLICITUD DE INTERVENCIÓN ANTE LAS MÚLTIPLES INCIDENCIAS DETECTADAS EN LA REALIZACIÓN DE LOS TESTS DEL AULA VIRTUAL DEL CURSO DE CAPACITACIÓN INTEGRAL DOCENTE (CID)

Madrid, 13 de marzo de 2026

Estimado Sr. Zurita:

Desde el Sindicato de Trabajadoras/es de la Enseñanza de Madrid (STEM), nos dirigimos a usted por la preocupación que nos generan las múltiples incidencias que se nos están comunicando, relativas a la realización de los tests del aula virtual del Curso de Capacitación Integral Docente (CID) para funcionarios y funcionarias en prácticas.

La mayoría de estas incidencias se refieren al hecho de no haber realizado un determinado test por haberse dado un plazo inferior al que se ha dado para la realización de los tests previos. La mayoría de los correos recibidos se refieren específicamente al test del módulo 5, pero no sólo.

Otros casos se refieren a incidencias técnicas durante el último día del plazo estipulado que han impedido que los datos se graben correctamente, por fallos aparentemente achacables a la plataforma.

Entendemos la importancia de atenerse a los los plazos estipulados y publicados y ponemos en valor el trabajo de las personas a cargo de la puesta en marcha de lo que sin duda es un sistema de evaluación complejo.

No obstante, consideramos que el alto número de incidencias respecto a años anteriores nos muestra que hay factores organizativos que podrían haberse mejorado, pues tampoco podemos presuponer una mayor negligencia del profesorado que actualmente realiza las prácticas respecto a quienes las han realizado en los cursos previos, en que se han dado muchas menos incidencias.

Por lo dicho anteriormente, creemos que la excepcionalidad de la situación justifica plenamente la adopción de medidas excepcionales que eviten penalizar directamente con la calificación de no apto a un profesorado que ha demostrado su capacidad superando un duro proceso selectivo.

La adopción de medidas excepcionales también se justifica por el hecho de que dentro del proceso formativo haya otros elementos de evaluación de mayor peso como la visita de Inspección, la supervisión de las clases y los informes de dirección y del tutor o tutora de prácticas.

En los casos en que los informes de estos actores hayan sido favorables, la habilitación de medidas de gracia sería bien recibida, por la carga de trabajo que ha implicado la realización de dichos informes y que podría caer en saco roto, pero también para evitar una reasignación de estas tareas de cara a las muchas repeticiones del periodo de prácticas que en este momento están sobre la mesa.

Por todo lo anterior, le solicitamos:

1. El desbloqueo provisional de los tests de todos los módulos pendientes, de modo que la no realización de un módulo no impida completar el resto del proceso.
2. La habilitación de un periodo de gracia que permita a los funcionarios y funcionarias en prácticas la realización del test o los tests que no hayan podido realizar, en caso de que por no haber realizado uno de ellos se les haya bloqueado la posibilidad de avanzar en los siguientes módulos.

Dada la amplitud de la casuística, y para evitar que las personas encargadas de la gestión administrativa del procedimiento se vean sometidas a una sobrecarga burocrática, proponemos que esta medida se aplique, excepcionalmente, con carácter general.

3. Por último, creemos necesario evaluar los factores que han provocado el incremento de incidencias respecto a cursos anteriores, para evitar que esta situación se repita en próximas convocatorias.

Agradecemos de antemano su atención y depositamos nuestra confianza en su buen hacer para resolver el problema que le hemos expuesto.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo,

En representación de la Secretaría de STEM